

Informe de Adquisiciones para Procesos Electorales 2020-2021

Municipalidad de Quilicura

I. Introducción

El presente informe tiene como objetivo realizar un análisis comparativo de los gastos efectuados en el marco de los procesos electorales llevados a cabo entre los años 2020 y 2021, correspondientes a adquisiciones de bienes y servicios por parte de la Municipalidad de Quilicura.

Cabe destacar que en este periodo, que en rango de tiempo representó 1 año y 2 meses aproximadamente, se desarrollaron varios procesos electorales, producto de las elecciones calendarizadas, la realización de primarias contempladas también en el calendario electoral, así como la realización de las elecciones correspondientes al proceso constituyente. Por otra parte, si bien existió un aplazamiento de las elecciones Municipales, Gobernadores(as) y Constituyentes, con motivo de la pandemia, esta fue solo de unos meses y se desarrolló en el mismo año calendario. Por lo tanto, durante el año 2019 ya se tenía claridad de la cantidad de elecciones que se desarrollarían en el periodo 2020-2021. De esta forma, las elecciones programadas y que se realizaron fueron las siguientes:

1. Plebiscito cambio de Constitución Política: 25 de octubre de 2020.
2. Primarias Gobernadores(as): 29 de noviembre de 2020.
3. Municipales, Gobernadores(as) y Constituyentes: 15 y 16 de mayo de 2021.
4. Segunda Vuelta Gobernadores(as): 13 de junio de 2021.
5. Primarias Presidenciales: 18 de julio de 2021.
6. Elecciones Generales 2021 (Parlamentarias, CORE y Presidenciales): 21 de noviembre de 2021.
7. Segunda vuelta Presidencial: 19 de diciembre de 2021.

Es importante señalar que en medio del desarrollo de estos procesos, existió un cambio en la gestión municipal de nuestra comuna, lo que conllevó a su vez a un cambio de Encargado(a) Electoral Comunal -cuyo nombramiento es facultad del Alcalde o Alcaldesa-. Asimismo, y producto del corto margen de tiempo entre la fecha de asunción del cargo de la nueva Alcaldesa (28 de junio de 2021) y el desarrollo de las primarias presidenciales, el cambio de dicho Encargado(a) se realizó a partir de las Elecciones Generales 2021 (Parlamentarias, CORE y Presidenciales), para no afectar el desarrollo de las mismas. Esto se materializó mediante Decreto Exento N°4993/21 del 19 de octubre de



2021, donde se nombra a la Srta. Bárbara Castillo Navarro, RUT N°17.306.737-2, funcionaria de planta Escalafón Directivo grado 7, como Encargada Comunal de Elecciones, a contar de esa fecha.

El rol del o la Encargada Comunal de Elecciones, dice relación con realizar las coordinaciones necesarias al interior del municipio y con los servicios públicos que participen de los procesos electorales, procurando la habilitación de los locales de votación para el buen desarrollo de las elecciones, en cuanto a insumos, servicios, equipamiento e infraestructura. Pues, es deber de cada municipio velar por el funcionamiento adecuado de los locales de votación en el marco de cada proceso electoral.

Por lo tanto, esta labor incluye facultades sobre la adquisición de insumos y servicios para el buen desarrollo de cada uno de los procesos electorales, procurando su funcionamiento y la protección de las vecinas y vecinos que asisten a votar, así como de los equipos con rol electoral que participan de las mismas. En el marco de la pandemia por Covid-19, se suma a las responsabilidades, procurar el cumplimiento del Reglamento Sanitario de cada elección.

II. Elecciones 2020-2021

A continuación se presentan los datos referidos a adquisiciones de bienes y servicios por parte de la municipalidad, para cada uno de los procesos electorales desarrollados durante el periodo ya señalado. Las tablas que siguen detallan cada una de las adquisiciones que fue posible rastrear, señalando el tipo de compra, su valor, el proveedor contratado, así como el tipo de adquisición realizada.

Cabe destacar que para el caso de las elecciones efectuadas desde el Plebiscito 2020 hasta las Primarias Presidenciales 2021, esta información se obtuvo mediante revisión de decretos exentos que aprobaron cada una de las compras, por tanto, eventualmente podrían haber adquisiciones y reembolsos que no fueron pesquisados para la elaboración del presente informe, esto por el nivel de detalle en la recopilación de antecedentes. Considerando además que en el cambio de Encargado(a) no existió un traspaso de información y documentación que permita hacer un seguimiento cabal a las labores administrativas desarrolladas.



1. Plebiscito 2020

En el marco del Plebiscito 2020 que dio origen al proceso constituyente, participaron 84.084 electores(as), correspondientes al 60,8% del padrón electoral de la comuna de Quilicura. Asimismo, este proceso se llevó a cabo en 19 locales de votación.

De acuerdo a los registros, es posible observar que para estas elecciones el municipio gastó la suma de \$103.328.853, correspondientes a 10 procesos de adquisiciones, donde 5 fueron vía Compras Directas (por urgencia o imprevisto - DS 250 Art. 10 N°3), una por modalidad Convenio Marco y 4 Compras Ágiles (DS 250 Art. 10 bis). De esta forma, el 50% de las adquisiciones se desarrollaron por procesos de Compra Directa, sin ejecución previa de proceso concursal de postulación abierta vía licitación pública.

Asimismo tres procesos corresponden a “arriendos” de bienes, en este caso de vallas papales, carpas, 20 equipos computacionales y 16 generadores (sumando un total de \$30.628.500), lo que implica que son bienes que no pasan a ser parte del inventario de activos fijos del municipio.

Además, en rojo se detallan las costas que no cumplen el principio de legalidad del gasto, los cuales son aquellos asociado a las colaciones para vocales de mesa y equipo PESE que trabajaron en los procesos electorales. Lo anterior según informe de la Contraloría General de la República N°219 de 2 de agosto de 2019, en donde indica que los gastos incurridos en alimentación, y como expone el dictamen N° 15.608 de 2015, deben estar asociados a la implementación de objetivos y situaciones expresamente contemplados en el ordenamiento jurídico, lo que para este caso, no procede.

Tabla N°1: Adquisiciones Plebiscito 2020

N°	DENOMINACIÓN COMPRA	MODALIDAD DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA	MONTO FACTURADO	PROVEEDOR	R.U.T.	TIPO DE ADQUISICIÓN
1	CASSETAS ELECCIONES	CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA	2483-749-SE 20	\$25.000.000	DAVID LEONARDO GOMEZ LABRA	18.744.149-8	ADQUISICIÓN DE BIENES
2	CAJAS PLASTICAS PARA VOTACIONES	CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA	2483-747-SE 20	\$10.934.196	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PUBLICITARIOS RODRIGO ZARATE CONTRERAS EIRL	77.065.687-7	ADQUISICIÓN DE BIENES



3	SERVICIO DE SANITIZACIÓN PLEBISCITO	CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA	2483-743-SE 20	\$24.990.000	DETERGENTES INDUSTRIALES BLANK SPA.	76.686.383-3	CONTRATACIÓ N DE SERVICIO
4	COLACIONES PLEBISCITO	CONVENIO MARCO	2483-745-CM 20	\$9.429.120	SOLO FRESCO SA	76.102.347-0	ADQUISICIÓN DE BIENES
5	VALLAS, ENCARPADO E IMPLEMENTACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA	2483-754-SE 20	\$16.759.050	ZONA 51 PRODUCCIONES LIMITADA	76.973.060-5	ARRIENDO
6	20 EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA PLEBISCITO	COMPRA ÁGIL	2483-751-AG 20	\$731.850	SOCIEDAD COMERCIAL SIN LÍMITES SPA	76.808.962-0	ARRIENDO
7	ARRIENDO DE 16 GENERADORES ELÉCTRICOS PARA LOCALES DE VOTACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA POR IMPREVISTO	2483-762-SE 20	\$13.137.600	PRODUCTORA Y SERVICIOS RAFAEL SOTO SILVA EIRL	76.123.156-1	ARRIENDO
8	ADQUISICIÓN DE 740 CAJAS DE ALCOHOL	COMPRA ÁGIL	2483-771-AG 20	\$1.497.020	ASESORIAS E INVERSIONES ACF WISE LIMITADA	76.139.769-9	ADQUISICIÓN DE BIENES
9	ADQUISICIÓN DE 70 JABONES LÍQUIDOS	COMPRA ÁGIL	2483-769-AG 20	\$374.017	ELY CLEANING SPA	77.128.667-4	ADQUISICIÓN DE BIENES
10	32 UNIDADES DE ALCOHOL GEL	COMPRA ÁGIL	2483-770-AG 20	\$476.000	ASESORIAS E INVERSIONES ACF WISE LIMITADA	76.139.769-9	ADQUISICIÓN DE BIENES
Total				\$103.328.853			

Fuente: Elaboración propia.

2. Primarias Gobernadores(as) 2020

En el proceso de Primarias de Gobernadores(as) participaron 2.135 votantes, correspondientes al 1,54% del padrón electoral de la comuna, en 12 locales de votación. Tal y como se detalla en la siguiente tabla, para estas elecciones el municipio realizó un gasto total de \$21.047.534, correspondientes a 4 procesos de adquisiciones: una Licitación Pública, dos Compra Ágil y una compra vía Convenio Marco. En rojo se detalla nuevamente el gasto en colaciones para primarias.

Tabla N°2: Adquisiciones Primarias Gobernadores(as) 2020



N°	DENOMINACIÓN COMPRA	MODALIDAD DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA	MONTO FACTURADO	PROVEEDOR	R.U.T.	TIPO DE ADQUISICIÓN
1	SERVICIO DE SANITIZACION PRIMARIAS GOBERNADORES	LICITACIÓN PÚBLICA	2483-237-LE20	\$12.852.000	DESAN SPA	77.084.829-6	CONTRATACIÓN DE SERVICIO
2	ADQUISICIÓN DE 12 LETREROS PARA LOCALES DE VOTACIÓN	COMPRA ÁGIL	2483-939-AG20	\$1.300.000	COMERCIALIZAD ORA Y SERVICIOS PUBLICITARIOS RODRIGO ZARATE CONTRERAS EIRL	77.065.687-7	ADQUISICIÓN DE BIENES
3	1450 COLACIONES PARA PRIMARIAS	CONVENIO MARCO	2483-944-CM20	\$5.385.424	SOLO FRESCO SA	76.102.347-0	ADQUISICIÓN DE BIENES
4	135 CAJAS DE LÁPICES PASTA AZUL	COMPRA ÁGIL	2483-954-AG20	\$1.510.110	DISTRIBUIDORA MANUEL ARIAS VALENCIA EIRL	76.820.857-3	ADQUISICIÓN DE BIENES
Total				\$21.047.534			

Fuente: Elaboración propia.

3. Municipales, Gobernadores(as) y Constituyentes 2021

En las elecciones Municipales -alcaldes(as) y concejales(as)-, Gobernadores(as) y Constituyentes-, que se desarrollaron en dos jornadas, 66.188 personas asistieron a votar, las que ascienden al 47,31% del padrón electoral de la comuna. Esta elección se llevó a cabo en 17 locales de votación. Para el desarrollo de este proceso, el municipio gastó la suma de \$170.230.099, correspondientes a 16 procesos de compra, que incluyen: 2 Licitaciones Públicas, 10 Compras Directas, 3 Convenio Marco y una Compra Ágil. Por lo tanto, el 62% de los procesos de adquisición correspondió a tratos directos, sin una Licitación Pública previa que se haya declarado inadmisible o desierta, lo que suma un gasto de \$66.184.555 efectuado mediante este tipo de compra.

Asimismo, 5 de estos procesos correspondieron a “arriendos” de carpas, 14 generadores, 20 laptop y conexión a internet, focos led y vallas papales, lo que implica que ninguno de estos procesos que suman un total de \$66.880.779, tuviesen como consecuencia bienes que pudiesen seguir siendo utilizados por el municipio en los siguientes procesos al no ser inventariados como activos fijos.



Luego, en rojo nuevamente se detalla la adquisición de colaciones para elecciones, así como también se destaca el servicio de arriendo e instalación de carpas y 14 generadores eléctricos para ser utilizados en los locales de votación, los cuales fueron adquiridos por Convenio Marco, sin embargo con un código distinto al originalmente establecido. Esto implica una falta al DS 250 Artículo 14 inciso 7 que indica *"Las órdenes de compra que se emitan en virtud del Catálogo, deberán ajustarse a las condiciones y beneficios pactados en el Convenio Marco y se emitirán a través del Sistema de Información"*.

Tabla N°3: Adquisiciones Municipales, Gobernadores(as) y Constituyentes 2021

N°	DENOMINACIÓN COMPRA	MODALIDAD DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA	MONTO FACTURADO	PROVEEDOR	R.U.T.	TIPO DE ADQUISICIÓN
1	ADQUISICIÓN DE CÁMARAS SECRETAS	LICITACIÓN PÚBLICA	2483-50-LE20	\$30.000.000	DAVID LEONARDO GOMEZ LABRA	18.744.149-8	ADQUISICIÓN DE BIENES
2	ADQUISICIÓN DE CAJAS PLÁSTICAS	LICITACIÓN PÚBLICA	2483-385-SE21	\$5.097.365	COMERCIAL RUC SPA	77.291.417-2	ADQUISICIÓN DE BIENES
3	SERVICIO DE ARRIENDO E INSTALACIÓN DE CARPAS	CONVENIO MARCO	2483-374-CM21	\$24.774.908	SERVICIOS GASTRONOMICOS SA	76.565.894-2	ARRIENDO
4	14 GENERADORES ELÉCTRICOS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS LOCALES DE VOTACIÓN	CONVENIO MARCO	2483-377-CM21	\$24.299.871	SERVICIOS GASTRONÓMICOS SA	76.565.894-2	ARRIENDO
5	5000 COLACIONES ELECCIONES	CONVENIO MARCO	2483-383-CM21	\$18.552.500	SOLO FRESCO SA	76.102.347-0	ADQUISICIÓN DE BIENES
6	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN 17 LOCALES DE VOTACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	2483-392-SE21	\$2.490.670	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PUBLICITARIOS RODRIGO ZARATE CONTRERAS EIRL	77.065.687-7	ADQUISICIÓN DE BIENES
7	ADQUISICIÓN DE 17 PACK DE LIMPIEZA PARA LOS LOCALES DE VOTACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	2483-382-SE21	\$3.395.606	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PUBLICITARIOS RODRIGO ZARATE CONTRERAS EIRL	77.065.687-7	ADQUISICIÓN DE BIENES



8	SERVICIO DE ARRIENDO DE 20 LAPTOP Y CONEXIÓN A INTERNET MEDIANTE DISPOSITIVO EXTERNO PARA PROCESO ELECTORAL	CONTRATACIÓN DIRECTA	2483-381-SE21	\$2.840.000	ZONA 51 PRODUCCIONES LIMITADA	76.973.060-5	ARRIENDO
9	ARRIENDO E INSTALACIÓN DE FOCOS LED PARA SEIS ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS COMO LOCALES DE VOTACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	2483-393-SE21	\$4.986.000	ZONA 51 PRODUCCIONES LIMITADA	76.973.060-5	ARRIENDO
10	SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA LOCALES DE VOTACIÓN ELECCIONES 2021, CONSTITUYENTES, GOBERNADORES, ALCALDES Y CONCEJALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	2483-400-SE21	\$25.000.000	DETERGENTES INDUSTRIALES BLANK SPA	76.686.383-3	CONTRATACIÓN DE SERVICIO
11	ADQUISICIÓN ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA LA HABILITACIÓN DE LAS CÁMARAS SECRETAS Y SELLAR LAS URNAS PARA EL PROCESO DE ELECCIONES 2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	2483-394-SE21	\$3.037.070	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PUBLICITARIOS RODRIGO ZARATE CONTRERAS EIRL	77.065.687-7	ADQUISICIÓN DE BIENES
12	ADQUISICIÓN DE 6.000 LÁPICES AZULES, PARA PROCESO DE ELECCIONES	COMPRA ÁGIL	2483-404-AG21	\$1.320.900	COMERCIALIZADORA SOFIMAC SPA	76.983.740-K	ADQUISICIÓN DE BIENES
13	SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE BAÑOS PARA LOS 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DISPUESTOS COMO	CONTRATACIÓN DIRECTA	2483-398-SE21	\$4.000.000	DETERGENTES INDUSTRIALES BLANK	76.686.383-3	CONTRATACIÓN DE SERVICIO



	LOCALES DE VOTACIÓN PARA LAS ELECCIONES 2021						
14	ADQUISICIÓN DE 51 BIDONES DE 5 LITROS DE JABÓN LÍQUIDO PARA SER DISTRIBUIDOS EN LOS 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DISPUESTOS COMO LOCALES DE VOTACIÓN PARA LAS ELECCIONES 2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	2483-391-SE21	\$994.709	MANUEL ARIAS VALENCIA EIRL	76.820.857-3	ADQUISICIÓN DE BIENES
15	ARRIENDO DE VALLAS PAPALES DE SEGURIDAD PARA SER INSTALADAS AL EXTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTO EDUCACIONALES DISPUESTOS COMO LOCALES DE VOTACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	2483-396-SE21	\$9.980.000	ZONA 51 PRODUCCIONES LIMITADA	76.973.060-5	ARRIENDO
16	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LAS ELECCIONES GOBERNADORES, CONSTITUYENTES, ALCALDES Y CONCEJALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	2483-403-SE21	\$9.460.500	PREVENCIÓN E HIGIENE INDUSTRIAL CRISTÓBAL ALEJANDRO REBOLLEDO AREVALO	77.142.754-5	ADQUISICIÓN DE BIENES
			Total	\$170.230.099			

Fuente: Elaboración propia.

4. Segunda Vuelta Gobernadores(as) 2021

Participaron 30.097 votantes en la elección de Segunda Vuelta de Gobernadores(as), lo que corresponde al 21,51% del padrón electoral de la comuna. Para esta elección el municipio efectuó un gasto de \$93.603.870, a través de siete procesos de compra: 4 Compras Directas por urgencia y 3 Convenio Marco. Así, el total de Compras Directas realizadas alcanzó el 57% de los procesos, lo que suma \$42.340.600.

Asimismo, tres de los procesos corresponden a “arriendos” de carpas, 11 generadores eléctricos y laptop, que juntos suman un total de \$45.509.420, gasto que no dejó bienes inventariados al municipio para utilizar en los procesos siguientes.

Así también, se destaca nuevamente en la tabla la compra de colaciones, así como el servicio de arriendo e instalación de carpas y de 11 generadores eléctricos, estos dos últimos fueron adquiridos a través de Convenio Marco utilizando códigos homologados, contraviniendo nuevamente el DS 250 Artículo 14 inciso 7.

Tabla N°4: Adquisiciones Segunda Vuelta Gobernadores(as) 2021

N°	DENOMINACIÓN COMPRA	MODALIDAD DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA	MONTO FACTURADO	PROVEEDOR	R.U.T.	TIPO DE ADQUISICIÓN
1	2500 COLACIONES	CONVENIO MARCO	2483-477-CM 21	\$9.276.250	SOLO FRESCO SA	76.102.347-0	ADQUISICIÓN DE BIENES
2	SANITIZACIÓN SEGUNDA VUELTA ELECCIONES	CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA	2483-489-SE2 1	\$24.800.000	PRESTACIONES GENERALES SPA	77.144.685-K	CONTRATACIÓN DE SERVICIO
3	SERVICIO DE ARRIENDO E INSTALACIÓN DE CARPAS, PARA SER UTILIZADAS EN LOS LOCALES DE VOTACIÓN	CONVENIO MARCO	2483-481-CM 21	\$20.884.500	TITANIC PRODUCCIONES LIMITADA	76.230.957-2	ARRIENDO
4	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO DE ELECCIONES SEGUNDA VUELTA	CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA	2483-491-SE2 1	\$9.972.200	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PUBLICITARIOS RODRIGO ZARATE CONTRERAS EIRL	77.065.687-7	ADQUISICIÓN DE BIENES



5	SERVICIO DE ARRIENDO DE 11 GENERADORES ELÉCTRICOS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS LOCALES DE VOTACIÓN"	CONVENIO MARCO	2483-494-CM 21	\$21.102.520	TITANIC PRODUCCIONES LIMITADA	76.230.957-2	ARRIENDO
6	DESINFECCIÓN DE BAÑOS LOCALES DE VOTACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA	2483-496-SE2 1	\$4.046.000	DETERGENTES INDUSTRIALES BLANK SPA	76.686.383-3	CONTRATACIÓN DE SERVICIO
7	ARRIENDO DE LAPTOP PARA ELECCIONES	CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA	2483-493-SE2 1	\$3.522.400	ZONA 51 PRODUCCIONES LIMITADA	76.973.060-5	ARRIENDO
Total				\$93.603.870			

Fuente: Elaboración propia.

5. Primarias Presidenciales 2021

En las Primarias Presidenciales participaron 35.617 votantes, quienes corresponden al 25,46% del padrón de la comuna, proceso que se efectuó en 18 locales de votación. Para esta elección el municipio gastó \$18.270.131, en cuatro procesos de adquisición de los que se tiene registro: 2 Contrataciones Directas bajo la causal de costo desproporcionado y 2 compras por Convenio Marco. Nuevamente en rojo se detalla la compra de colaciones para el proceso de elecciones.

Cabe destacar que existió una solicitud de arriendo de generadores por un monto de \$21.420.000, la que fue rechazada por la Administración Municipal mediante Oficio AM N°125 del 14 de julio de 2021, esto principalmente por no considerar, en dicha solicitud, aspectos técnicos y administrativos relevantes para sustentar y argumentar fundadamente la adquisición, además de estar al límite del plazo para la realización del proceso electoral.

Tabla N°5: Adquisiciones Primarias Presidenciales 2021

N°	DENOMINACIÓN COMPRA	MODALIDAD DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA	MONTO FACTURADO	PROVEEDOR	R.U.T.	TIPO DE ADQUISICIÓN
1	SANITIZACIÓN ELECCIONES	CONTRATACIÓN DIRECTA POR COSTO DE EVALUACIÓN	2483-630-SE 21	\$1.820.700	VICTOR IGNACIO	7.230.780-1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO



	PRIMARIAS PRESIDENCIALES				URIBARRI TOBAR		
2	SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA PROCESO DE ELECCIONES	CONTRATACIÓN DIRECTA POR COSTO DE EVALUACIÓN	2483-631-SE 21	\$2.500.000	COMERCIALIZA DORA Y SERVICIOS PUBLICITARIOS RODRIGO ZARATE CONTRERAS EIRL	77.065.687-7	ADQUISICIÓN DE BIENES
3	COLACIONES ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIALES	CONVENIO MARCO	2483-617-C M21	\$3.959.500	COMERCIAL SOLO FRESCO SA	76.102.347-0	ADQUISICIÓN DE BIENES
4	MATERIALES DE ASEO ELECCIONES PRIMARIAS PRESIDENCIALES	CONVENIO MARCO	2483-585-C M21	\$9.989.931	DETERGENTES INDUSTRIALES BLANK SPA	76.686.383-3	ADQUISICIÓN DE BIENES
			Total	\$18.270.131			

Fuente: Elaboración propia.

6. Elecciones Generales 2021 (Parlamentarias, CORE y Presidenciales)

En las Elecciones Generales 2021, donde las cédulas de votación incluían a Diputados(as), Senadores(as), Consejeros(as) Regionales y Presidente(a), las personas que participaron del proceso llegaron a 69.625 votantes, correspondientes al 49,1% del padrón electoral de la comuna. Elecciones que se llevaron a cabo en 23 locales de votación.

En estas elecciones el municipio realizó un gasto total de \$12.803.701, efectuados en 11 adquisiciones distintas: una Licitación Pública, una Compra Directa (fundamentada en una Licitación Pública previa que se declaró inadmisibile, puesto que ningún oferente cumplió con las bases técnicas), 2 compras por Convenio Marco, 4 por Compra Ágil y compras vía reembolso, correspondientes a gastos en materiales utilizados para resolver problemas que se presentaron cerca de las elecciones. Cabe destacar que desde esta elección en adelante se tiene claridad total sobre los gastos en adquisiciones realizados.



La Compra Directa efectuada fue por un total de \$6.982.206, correspondiente a 840 cajas plásticas, utilizadas como urnas. Esta compra se basó en el Artículo 10° numeral 7 letra L) del Reglamento DS 250 de la Ley N°19.886, el cual señala que *"Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resulten inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo"* se fundamenta una compra directa. Es importante señalar que esta compra se debió realizar producto del deterioro de las cajas utilizadas anteriormente, muchas de las cuales se encontraban rotas, incluyendo cajas nuevas, compradas para procesos anteriores, pero que no habían sido utilizadas; y sin ellas, no era posible realizar el proceso electoral.

En esta elección no se efectuó ningún proceso que implicara "arriendos", sólo contratación de servicios (en el caso de la sanitización) y adquisición de bienes.

Tabla N°6: Adquisiciones Elecciones Generales 2021

N°	DENOMINACIÓN COMPRA	MODALIDAD DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA	MONTO FACTURADO	PROVEEDOR	R.U.T.	TIPO DE ADQUISICIÓN
1	SANITIZACIÓN PARA LOCALES DE VOTACIÓN	LIC ID: 2483-363-L121	2483-1186-SE21	\$1.249.500	EMEX CONTROL DE PLAGAS LIMITADA	76.988.015-1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO
2	INSUMOS DE ASEO PARA LOS BAÑOS DE COLEGIOS	CONVENIO MARCO	2483-1137-CM21	\$1.460.899	COMERCIAL MUÑOZ Y CIA LIMITADA	78.906.980-8	ADQUISICIÓN DE BIENES
3	MATERIALES DE FERRETERÍA: AMARRAS PLÁSTICAS Y CINTAS DE DEMARCACIÓN	CONVENIO MARCO	2483-1138-CM21	\$1.430.071	COMERCIAL MOTORSHOP LIMITADA	76.193.188-1	ADQUISICIÓN DE BIENES
4	MATERIALES DE OFICINA PARA RECINTOS DE VOTACIÓN DE ELECCIONES	COMPRA ÁGIL	2483-1145-AG21	\$255.255	SANDRA GIOCONDA TELLO LOPEZ	8.966.563-9	ADQUISICIÓN DE BIENES
5	840 CAJAS PLÁSTICAS CONTENEDORAS	LIC ID: 2483-376-L121 QUEDA INADMISIBLE CON D°5462 PROCEDE COMPRA DIRECTA, ART. 10,	2483-1198-SE21	\$6.982.206	RICARDO ANDRÉS URIZAR CORTES	10.077.048-2	ADQUISICIÓN DE BIENES



		N°7 LETRA L) CON D°5461					
6	PERNOS PARA ARMADO DE CÁMARA SECRETA	COMPRA ÁGIL	2483-1157-AG21	\$585.480	FERREXPRESS SPA	77.356.106-0	ADQUISICIÓN DE BIENES
7	JABONES Y DISPENSADORES PARA COLEGIOS	COMPRA ÁGIL	2483-1156-AG21	\$251.852	DELTA GENERACIÓN SPA	76.539.061-3	ADQUISICIÓN DE BIENES
8	MATERIALES PAPELERÍA	REEMBOLSO	BOLETA 6535 BOLETA 6712 BOLETA 2884 BOLETA 2995 BOLETA 237731	\$23.584	SOCIEDAD COMERCIALIZAD ORA DISTRIBUIDORA HERMANOS LIMITADA COMERCIALIZAD ORA KASARA LIMITADA GRUPO GAILLARD SPA	76.022.713-7 76.055.090-6 76.421.255-K	ADQUISICIÓN DE BIENES
9	MATERIALES CÁMARAS SECRETAS	REEMBOLSO	BOLETA 7445 BOLETA 315068 BOLETA 315231	\$142.890	ÁLVAREZ Y SAYES LIMITADA SANDOVAL FERRETERIAS SPA	76.218.337-4 76.820.501-9	ADQUISICIÓN DE BIENES
10	MATERIALES FOCOS	REEMBOLSO	BOLETA 7009 BOLETA 3370 BOLETA 634172900	\$260.600	EMPRESA IMPORTADORA DOWNLIGHT SPA JUAN ORLANDO VELIZ GUTIÉRREZ SODIMAC SA	77.708.540-9 12.409.832-7 96.792.430-K	ADQUISICIÓN DE BIENES
11	JABONES ALCOHOL GEL PARA COLEGIOS	COMPRA ÁGIL	2483-1188-AG21	\$161.364	BIOTEC CHILE SA	96.025.000-1	ADQUISICIÓN DE BIENES
			Total	\$12.803.701			

Fuente: Elaboración propia.



7. Segunda Vuelta Presidencial 2021

En el marco de la Segunda Vuelta Presidencial, asistieron a votar 85.284 personas, correspondientes al 60,15% del padrón electoral de la comuna; elección efectuada en 23 locales de votación. Para este proceso, el municipio realizó un gasto total de \$16.510.460 en 9 tipos de adquisiciones distintas: una Licitación Pública, una Compra Directa por urgencia e imprevisto, no obstante con un proceso de Licitación Pública previo que se declaró inadmisibile -debido al rechazo de las ofertas por no presentar documentación que era excluyente según las bases administrativas (Anexo de antecedentes económicos) y por exceder el presupuesto disponible-; un Convenio Marco; 4 por Compras Ágiles e insumos menores adquiridos mediante reembolso, los cuales corresponden a materiales utilizados para resolver percances en el transcurso de la elección.

La Compra Directa, que ascendió a \$8.925.000 correspondientes a toldos adquiridos para los locales de votación, en atención a las altas temperaturas, la experiencia adquirida en el proceso eleccionario inmediatamente anterior y la expectativa sobre la cantidad de votantes que participarían, se realizó luego de que la Licitación Pública efectuada para los mismos efectos se declarara inadmisibile, puesto que los oferentes participantes realizaron ofertas que no se ajustaron a las condiciones establecidas por el municipio consideradas en las Bases Administrativas. La urgencia se fundamentó en:

- La Ley N°20.096, que establece los mecanismos de control aplicables a las sustancias agotadoras de la capa de ozono, producto de las altas radiaciones ultravioletas y las altas temperaturas pronosticadas.
- El Reglamento Sanitario de Elecciones producto de la contingencia por Covid 19, que determina los aforos permitidos.
- El artículo 8° letra c) de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y al Artículo 10 Numeral 3 de su reglamento, donde se faculta a las entidades a proceder mediante trato directo "*En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante, sin perjuicio de las disposiciones especiales para casos de sismos y catástrofes contenidas en la legislación pertinente.*" En este caso, su adquisición se basaba en la Alerta Agrometeorológica N°60 de la Dirección Meteorológica de Chile y prevenir emergencias producto de insolaciones en las y los votantes, principalmente las personas mayores.



Para este proceso no se realizó ningún “arriendo”, solo una contratación de servicios (correspondiente a sanitización de locales de votación) y adquisición de bienes, algunos de los cuales ya han sido entregados mediante Acta de Entrega a otras dependencias municipales, para la continuidad de su uso.

Tabla N°7: Adquisiciones Segunda Vuelta Presidencial 2021

N°	DENOMINACIÓN COMPRA	ID LIC / CM / CD	ORDEN DE COMPRA	MONTO FACTURADO	PROVEEDOR	R.U.T.	TIPO DE ADQUISICIÓN
1	SANITIZACIÓN PARA LOCALES DE VOTACIÓN 2DA VUELTA	COMPRA ÁGIL	2483-1327-AG 21	\$892.500	SANITIZACIÓN Y LIMPIEZA RODOLFO CARLOS FUENTES MARAMBIO EIRL	77.175.484-8	CONTRATACIÓN DE SERVICIO
2	25 EXTENSIONES ELECTRICAS DE 30 METROS	COMPRA ÁGIL	2483-1328-AG 21	\$499.800	COMERCIAL VIZUAL SPA	77.488.798-9	ADQUISICIÓN DE BIENES
3	200 TOLDOS 3 X 3	CONTRATACIÓN DIRECTA POR URGENCIA E IMPREVISTO (LICITACIÓN PREVIA INADMISIBLE)	2483-1364-SE 21	\$8.925.000	INMOBILIARIA INNOVA SPA	76.924.082-9	ADQUISICIÓN DE BIENES
4	BIDONES DE AGUA, DISPENSADORES, Y VASOS PLÁSTICOS	LICITACIÓN PÚBLICA	2483-456-LE2 1	\$4.980.000	MAWUNKO LIF LIMITADA	77.150.573-2	ADQUISICIÓN DE BIENES
5	4140 MASCARILLAS TRES PLIEGUES	COMPRA ÁGIL	2483-1329-AG 21	\$157.651	EDUARDO AWAD MANZUR	5.398.787-7	ADQUISICIÓN DE BIENES
6	PLUMONES Y CUCHILLOS CARTONEROS	COMPRA ÁGIL	2483-1350-AG 21	\$260.253	COMERCIAL BARRIENTOS LIMITADA	76.097.178-2	ADQUISICIÓN DE BIENES
7	ALCOHOL GEL Y JABÓN LÍQUIDO	CONVENIO MARCO	2483-1354-C M21	\$561.706	COMERCIAL AGUSTÍN LIMITADA	76.287.853-4	ADQUISICIÓN DE BIENES
8	MATERIALES PAPELERÍA (PAPEL KRAFT, CORDÓN	REEMBOLSO	BOLETA 7138	\$102.650	SOCIEDAD COMERCIALIZA DORA	76.022.713-7	ADQUISICIÓN DE BIENES



	PARA CREDENCIALES, CINTA DE EMBALAJE)		BOLETA 3309 BOLETA 3397 BOLETA 638853562		DISTRIBUIDORA HERMANOS LIMITADA COMERCIALIZA DORA KASARA LIMITADA SODIMAC SA	76.055.090-6 96.792.430-K	
9	OTROS MATERIALES (MALLA PARA GENERAR SOMBRA EN LOCALES DE VOTACIÓN)	REEMBOLSO	FACTURA Nº 36	\$130.900	TRES AVIONES CARGO COURIER LIMITADA	76.064.377-7	ADQUISICIÓN DE BIENES
			Total	\$16.510.460			

Fuente: Elaboración propia.

III. Comparación de gastos en adquisiciones efectuadas para procesos electorales 2020-2021

A continuación se presenta la información comparada del gasto efectuado por el municipio en los distintos procesos electorales llevados a cabo entre los años 2020 y 2021. Los datos se presentan a partir de un análisis de gastos totales, gastos en comparación a la participación electoral de cada votación, gastos efectuados por tipo de adquisición y adquisiciones realizadas por Compra Directa.

1. Gastos totales Elecciones 2020-2021

El siguiente gráfico muestra una diferencia marcada entre el volumen de gastos efectuados para elecciones en administraciones municipales distintas. Es así como el promedio de gasto efectuado por la administración anterior, en el periodo estudiado, fue de \$97.052.589; en tanto que el promedio gastado por la actual administración fue de \$15.861.431.

Asimismo, la elección que significó más gasto municipal fueron las Municipales, Gobernadores(as) y Constituyentes 2021, con un total de \$170.230.099. Esta elección se llevó a cabo en dos días, por lo que cabría preguntarse qué gastos deberían aumentar ante esta situación, y cuáles no, para así, entre otros factores a considerar, poder analizar

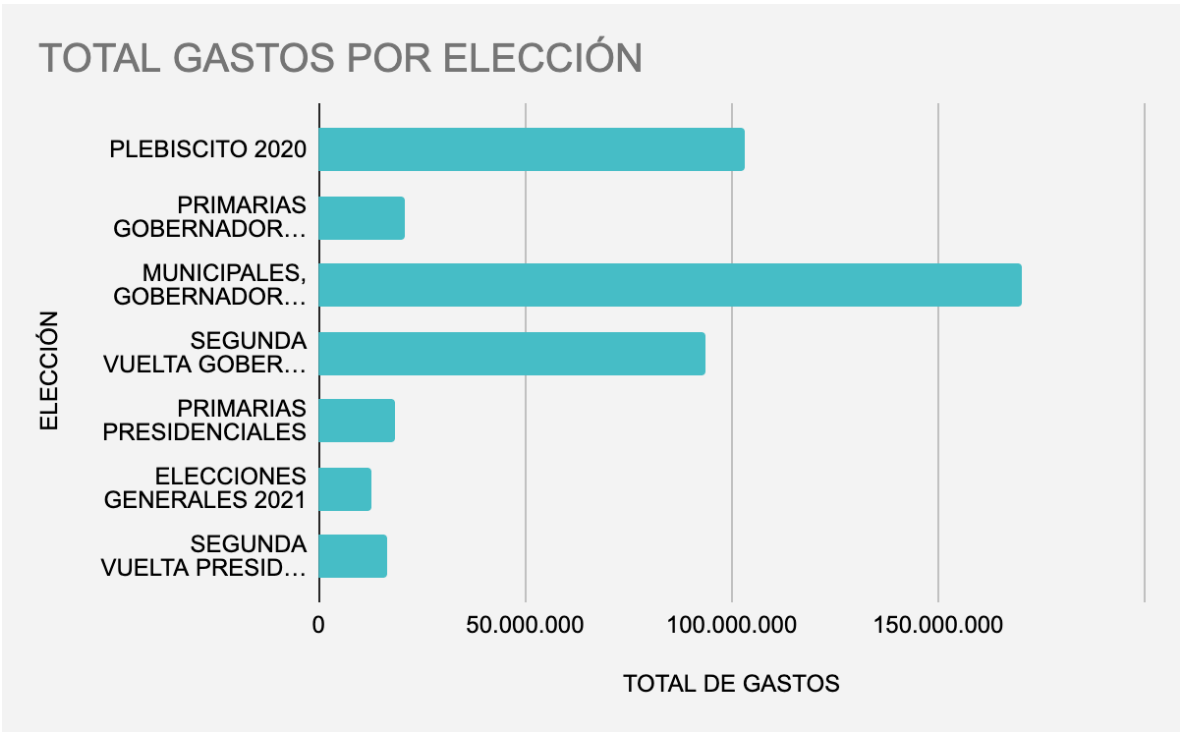


si el volumen desembolsado se corresponde con las necesidades y requerimientos para llevar a cabo las elecciones de buena manera.

Le siguen en nivel de gasto las elecciones Plebiscito 2020 y Segunda Vuelta Gobernadores(as) 2021, con \$103.328.853 y \$93.603.870 respectivamente, ambas efectuadas en una sola jornada.

Finalmente las elecciones donde se realizó el menor gasto por parte del municipio son las Elecciones Generales 2021 y Segunda Vuelta Presidencial 2021, con \$12.803.701 y \$16.510.460 respectivamente, las elecciones donde más votantes participaron del periodo estudiado.

Gráfico N°1: Gastos totales procesos electorales 2020-2021



Fuente: Elaboración propia.

2. Gastos de acuerdo a participación electoral

Otro factor relevante a analizar es la envergadura -importancia de lo que está en juego en la votación- de cada una de las elecciones, pues no convoca la misma cantidad de gente una primaria que una elección presidencial. Esto se puede ver reflejado en la participación electoral y la cantidad de locales de votación dispuestos por Servel. Así las elecciones que más convocaron votantes fueron el Plebiscito, la Segunda Vuelta Presidencial, las Elecciones Generales 2021 y las Elecciones Municipales, Gobernadores(as) y Constituyentes, en orden decreciente. Esta información, por tanto, podría indicar una



aproximación al volumen de gasto que debe efectuar el municipio para estar preparado para llevar a cabo de buena manera cada elección de acuerdo a su envergadura. De lo contrario, el gasto debería tener justificación fundada.

Tabla N°8: Volúmen de gasto de acuerdo a participación electoral, procesos 2020-2021

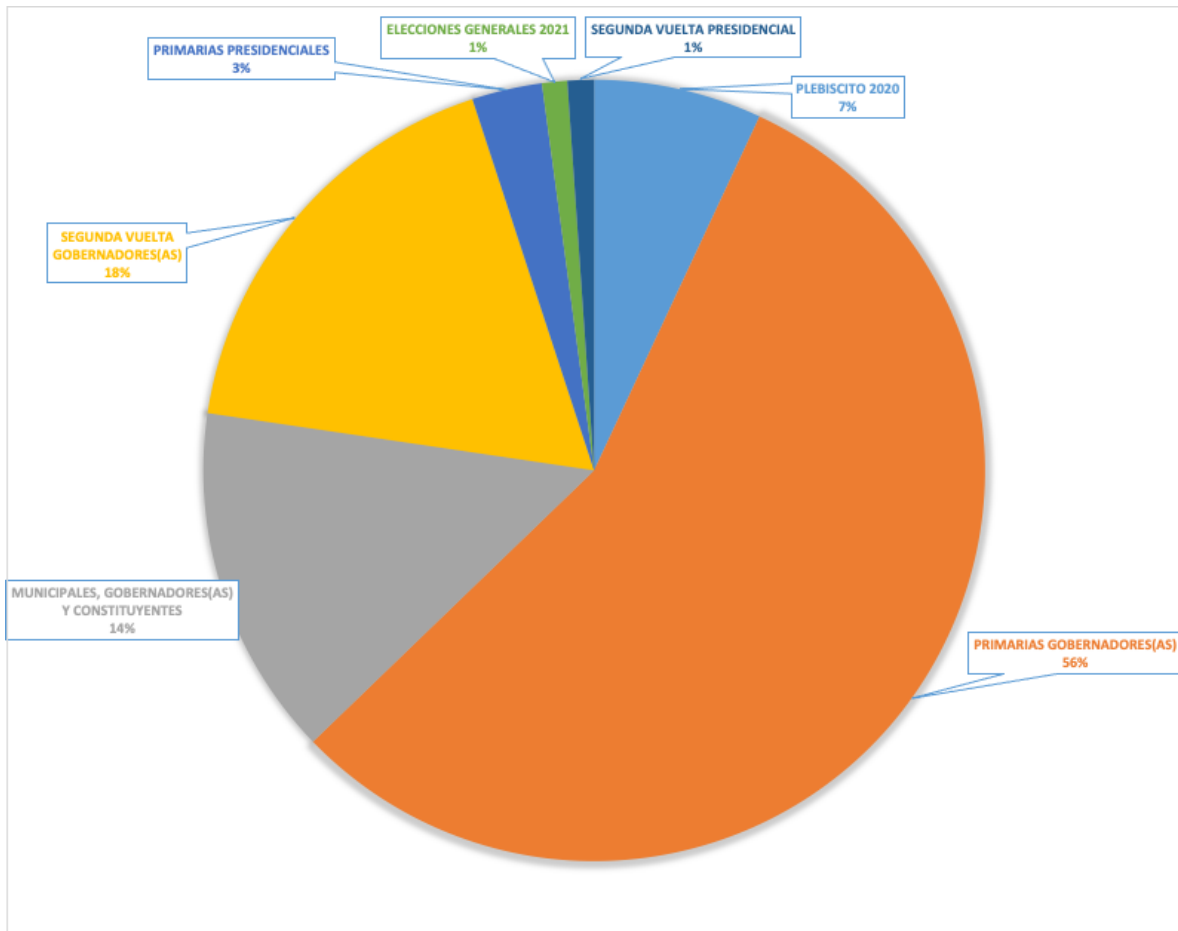
ELECCIÓN	PARTICIPACIÓN ELECTORAL	GASTOS TOTALES	GASTOS POR VOTANTE
PLEBISCITO	84.084	\$103.328.853	\$1.229
PRIMARIAS GOBERNADORES(AS)	2.135	\$21.047.534	\$9.858
MUNICIPALES, GOBERNADORES(AS) Y CONSTITUYENTES	66.188	\$170.230.099	\$2.572
SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES(AS)	30.097	\$93.603.870	\$3.110
PRIMARIAS PRESIDENCIALES	35.617	\$18.270.131	\$513
ELECCIONES GENERALES 2021	69.625	\$12.803.701	\$184
SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL	85.284	\$16.510.460	\$194

Fuente: Elaboración propia.

La tabla anterior muestra la participación electoral que tuvo cada proceso, el gasto total y finalmente el gasto efectuado en relación a la convocatoria que tuvo cada elección, esto es, una estimación del monto gastado por el municipio por cada votante. En relación a este indicador, las elecciones más costosas para el municipio fueron las Primarias de Gobernadores(as) 2021, con un gasto de \$9.858 por votante, seguida por Segunda Vuelta de Gobernadores(as) 2021 y Municipales, Gobernadores(as) y Constituyentes, con \$3.110 y \$2.572 respectivamente.

Las elecciones donde este indicador es más bajo son Elecciones Generales 2021 y Segunda Vuelta Presidencial, con \$184 y \$194 respectivamente, tal y como se puede ver en el siguiente gráfico.





TIPO DE ADQUISICIÓN	PLEBISCITO 2020	PRIMARIAS GOBERNADORES (AS)	MUNICIPALES, GOBERNADORES (AS) Y CONSTITUYENTES	SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES (AS)	PRIMARIAS PRESIDENCIALES	ELECCIONES GENERALES 2021	SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL
---------------------	-----------------	-----------------------------	---	----------------------------------	--------------------------	---------------------------	-----------------------------



	MONTO	TIPO	MONTO	TIPO	MONTO	TIPO	MONTO	TIPO	MONTO	TIPO	MONTO	TIPO	MONTO	TIPO
ELEMENTOS PARA GENERAR SOMBRA (CARPAS / TOLDOS)	16.759.050**	CD	\$0	No Aplica	24.774.908	CM	20.884.500	CM	\$0	No aplica	\$0	No aplica	8.925.000	CD
FOCOS PARA ILUMINAR LOCALES	\$0	No aplica	\$0	No aplica	4.986.000	CD	\$0	No aplica	\$0	No aplica	\$260.600	REEM	\$0	No aplica
SANITIZACIÓN DE LOCALES	24.990.000	CD	12.852.000	LP	29.000.000	CD	28.846.000	CD	1.820.700	CD	1.249.500	LP	892.500	CA

*CD = Compra Directa / *CM = Convenio marco / *LP = Licitación Pública / *REEM = Reembolso /
*CA = Compra Ágil.

**Incluye además del servicio de encarpado, el de vallas papales, sin embargo la orden de compra no detalla los montos para cada servicio, solo señala “1 paquete”.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a lo que podríamos denominar “elementos para generar sombra”, se puede apreciar que para el Plebiscito, Municipales, Gobernadores(as) y Constituyentes, y Segunda Vuelta Gobernadores(as) se gastó un promedio de \$20.806.152 en la contratación de servicios de encarpado para locales de votación, esto para instalar mesas en sectores no techados. Mientras que en la elección Segunda Vuelta Presidencial se gastaron \$8.925.000 en la compra de toldos, estos para ser ubicados principalmente en las afueras de los locales de votación, o donde existieran filas de votantes.

Luego es posible observar que en las elecciones Municipales, Gobernadores(as) y Constituyentes se gastó \$4.986.000 en la contratación del servicio de instalación de focos para iluminar locales de votación (para el conteo de votos); mientras que para las Elecciones Generales 2021 se gastó \$260.600 para la compra de materiales con los cuales equipos municipales construyeron focos, los que fueron utilizados también en la elección de Segunda Vuelta Presidencial, y que hoy están a disposición del municipio para ser utilizados en los que se pueda requerir. Cabe destacar que en los últimos dos procesos electorales, equipos del Departamento de Educación se encargaron de reparar y mejorar la iluminación de los establecimientos municipales que funcionaron como locales de votación.

Asimismo, el gasto en sanitizaciones que se muestra en la tabla, presenta diferencias muy marcadas entre administraciones municipales. Así, el gobierno local anterior gastó un promedio de \$23.899.500 en la contratación de este servicio, mientras que la actual administración gastó un promedio de \$1.320.900. En este caso específico es importante hacer el análisis comparando los precios de mercado para cada fecha.



Finalmente, en este apartado también es importante relevar que existen algunos gastos que, por ser insumos -materiales sanitarios por COVID- que Servel provee casi en su totalidad (existe un margen que puede proveer el municipio, ante el eventual agotamiento de lo proveído por SERVEL), destacan por sus altos costos. Estos corresponden a: Insumos sanitarios para elecciones Municipales, Gobernadores(as) y Constituyentes por \$9.460.500 vía Compra Directa, e Insumos Sanitarios Segunda Vuelta Gobernadores(as) por \$9.972.200 vía Compra Directa.

4. Adquisiciones realizadas por Compra Directa

Las Compras Directas están normadas por la Ley de Compras para el Sector Público, donde se especifican todas y cada una de las causales para las que su utilización está justificada, todas ellas respondiendo a situaciones excepcionales. Por tanto, lo que se espera es que se recurra a ellas eventualmente y bajo justificación fundada. No obstante, a continuación se muestra como, en algunos procesos electorales, resultó ser la forma de compra más recurrente, utilizando un criterio abusivo en torno a la invocación de las causales de emergencia, urgencia e imprevisto (DS 250, Art. 10 N°3).

De esta manera, en el Plebiscito 2020, el 50% de los procesos de compras se realizaron bajo la modalidad de la Compra Directa, lo que si se analiza tomando como dato el gasto en recursos realizado, alcanza el 88% del total de los recursos gastados en estas elecciones, de acuerdo a los registros que se pudieron obtener. En el siguiente gráfico se puede ver en primera instancia, el porcentaje de compras realizado por modalidad, mientras que luego se presenta la información de acuerdo al porcentaje que representa cada tipo de compra de acuerdo a los recursos gastados -esto se repite en adelante para cada uno de los gráficos de esta sección.



Gráfico N°3: Adquisiciones Plebiscito 2020



Fuente: Elaboración propia.

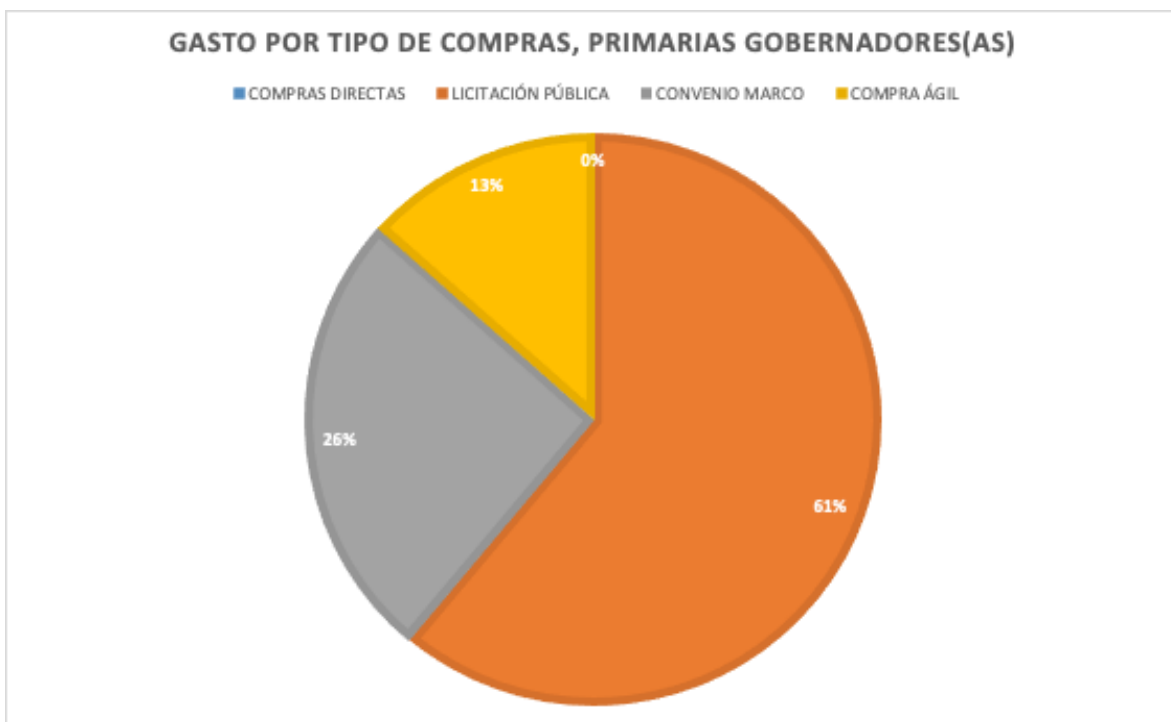


municipalidad de Quilicura



En las Primarias de Gobernadores(as) no se efectuó ninguna Compra Directa, tal y como se muestra en el Gráfico N°4.

Gráfico N°4: Adquisiciones Primarias Gobernadores(as) 2020



Fuente: Elaboración propia.

En tanto, para las elecciones Municipales, Gobernadores(as) y Constituyentes, la Compra Directa fue el método más utilizado para las adquisiciones, alcanzando el 62% del total de los procesos de compra efectuados para esta elección. El gasto realizado por el

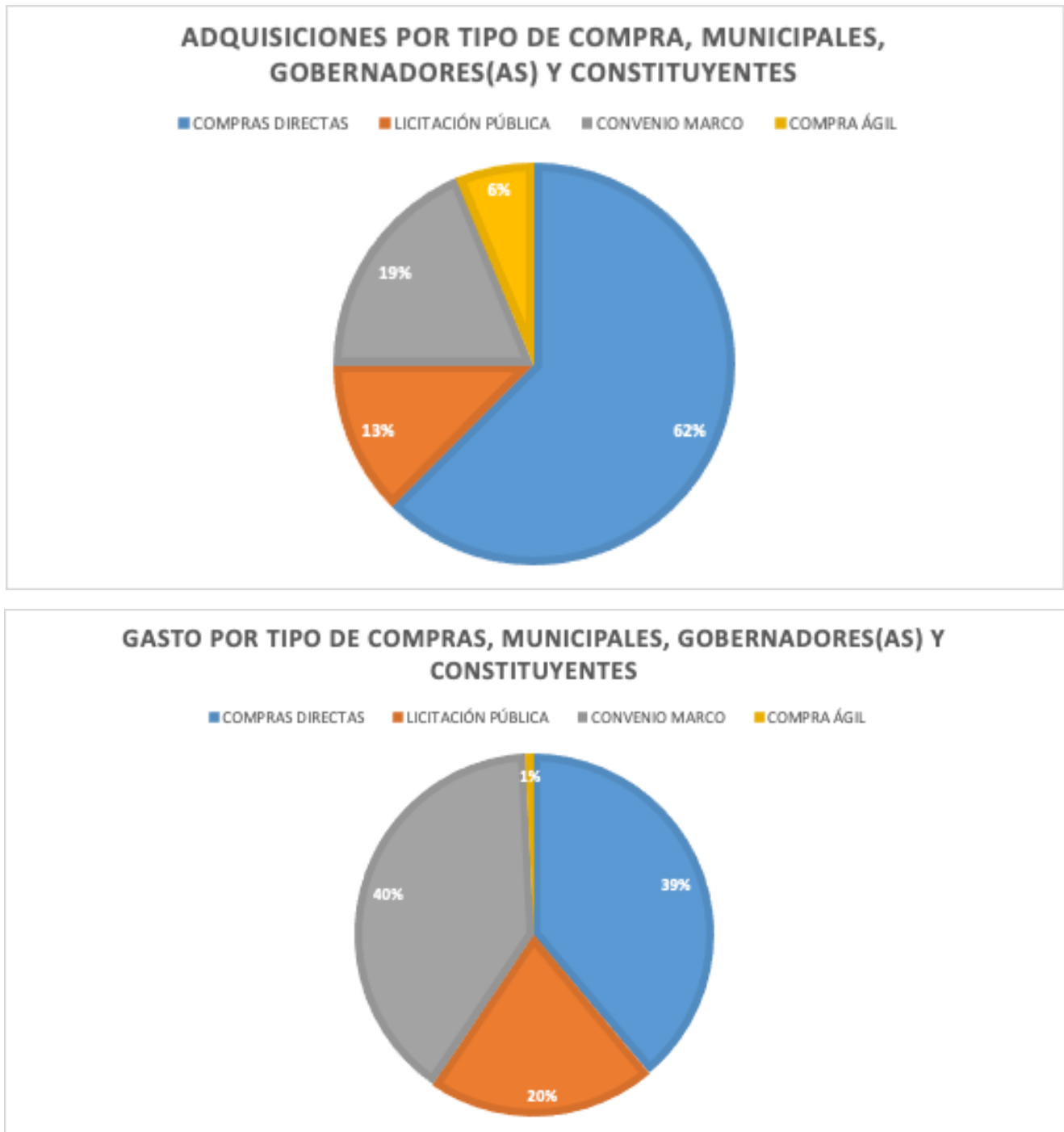


muniquilicura



municipio por Compra Directa para esta elección alcanzó así 39% del total de los recursos que el municipio puso a disposición para este proceso eleccionario.

**Gráfico N°5: Adquisiciones Municipales, Gobernadores(as) y Constituyentes
2021**



Fuente: Elaboración propia.

Mientras que para la Segunda Vuelta de Gobernadores(as), el municipio gastó en recursos por Compra Directa el 45% de lo dispuesto para la elección completa, lo que

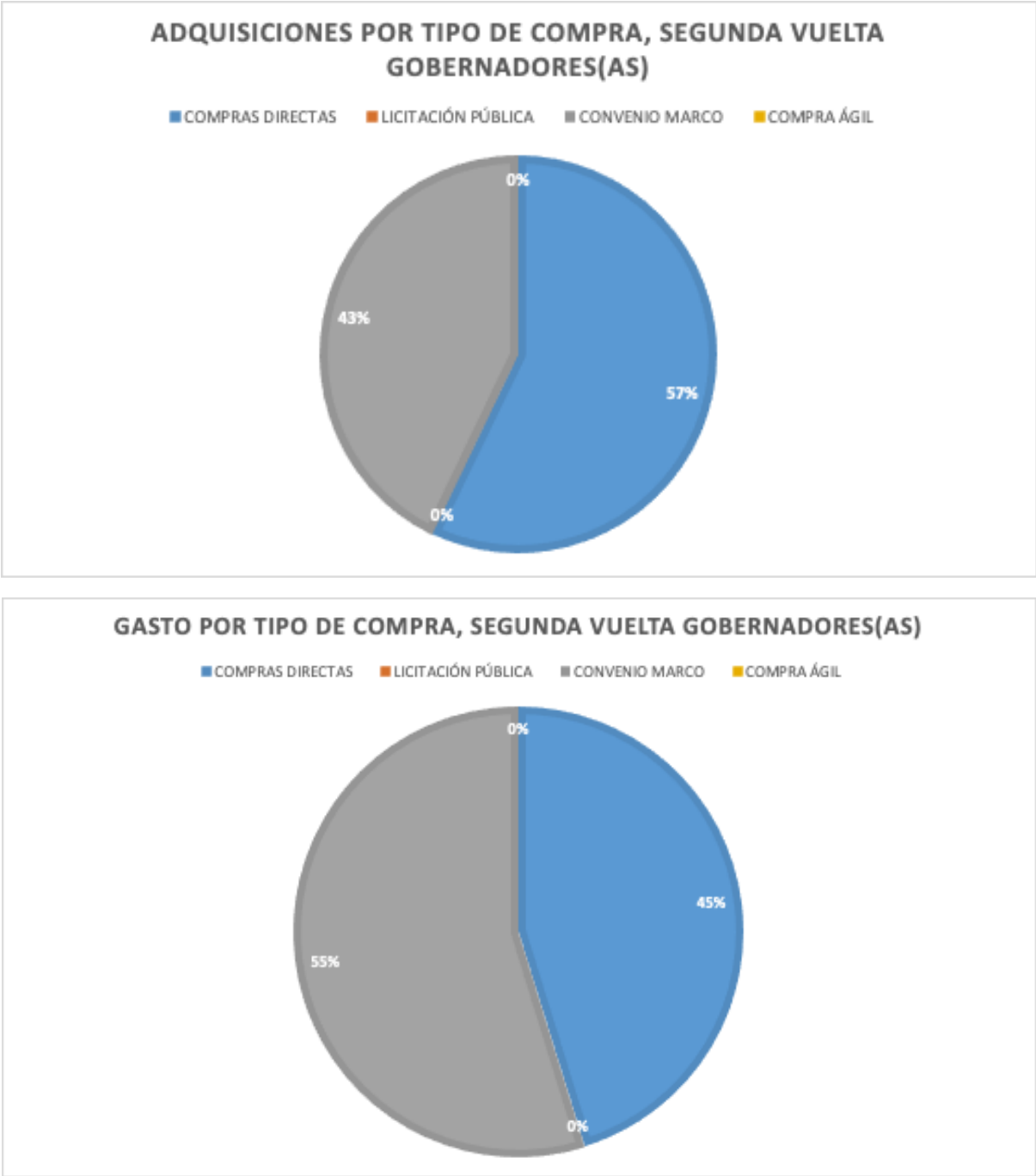


municipalidad



representa que el 57% de los procesos de compra llevados a cabo para esta elección fueron por trato directo.

Gráfico N°6: Adquisiciones Segunda Vuelta Gobernadores(as) 2021

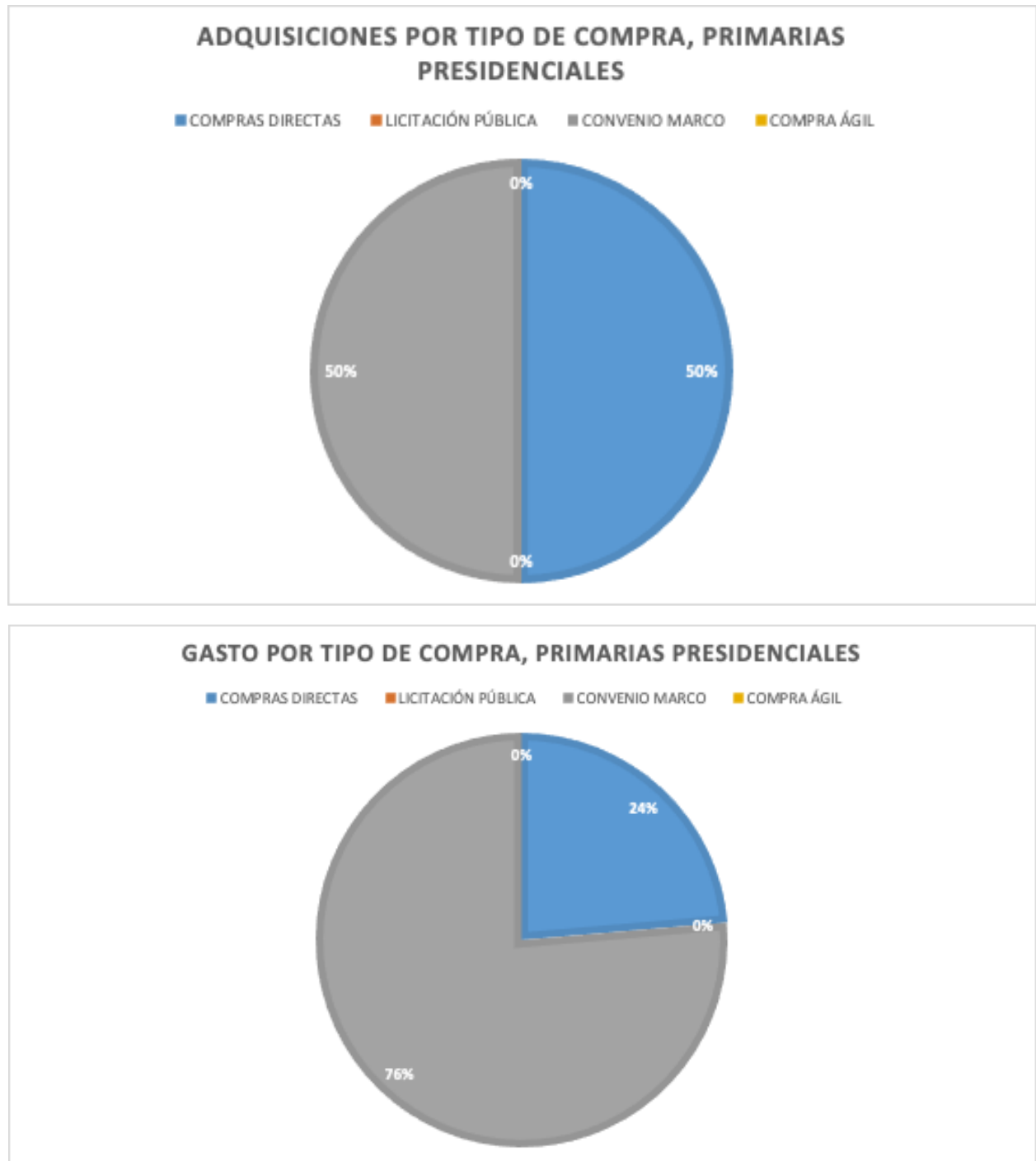


Fuente: Elaboración propia.



En el caso de las Primarias Presidenciales, el 50% del total de los procesos de compra llevados a cabo, correspondió a trato directo, que con respecto al total de recursos gastado por el municipio para esta elección, llegó al 24%.

Gráfico N°7: Adquisiciones Primarias Presidenciales 2021



Fuente: Elaboración propia.

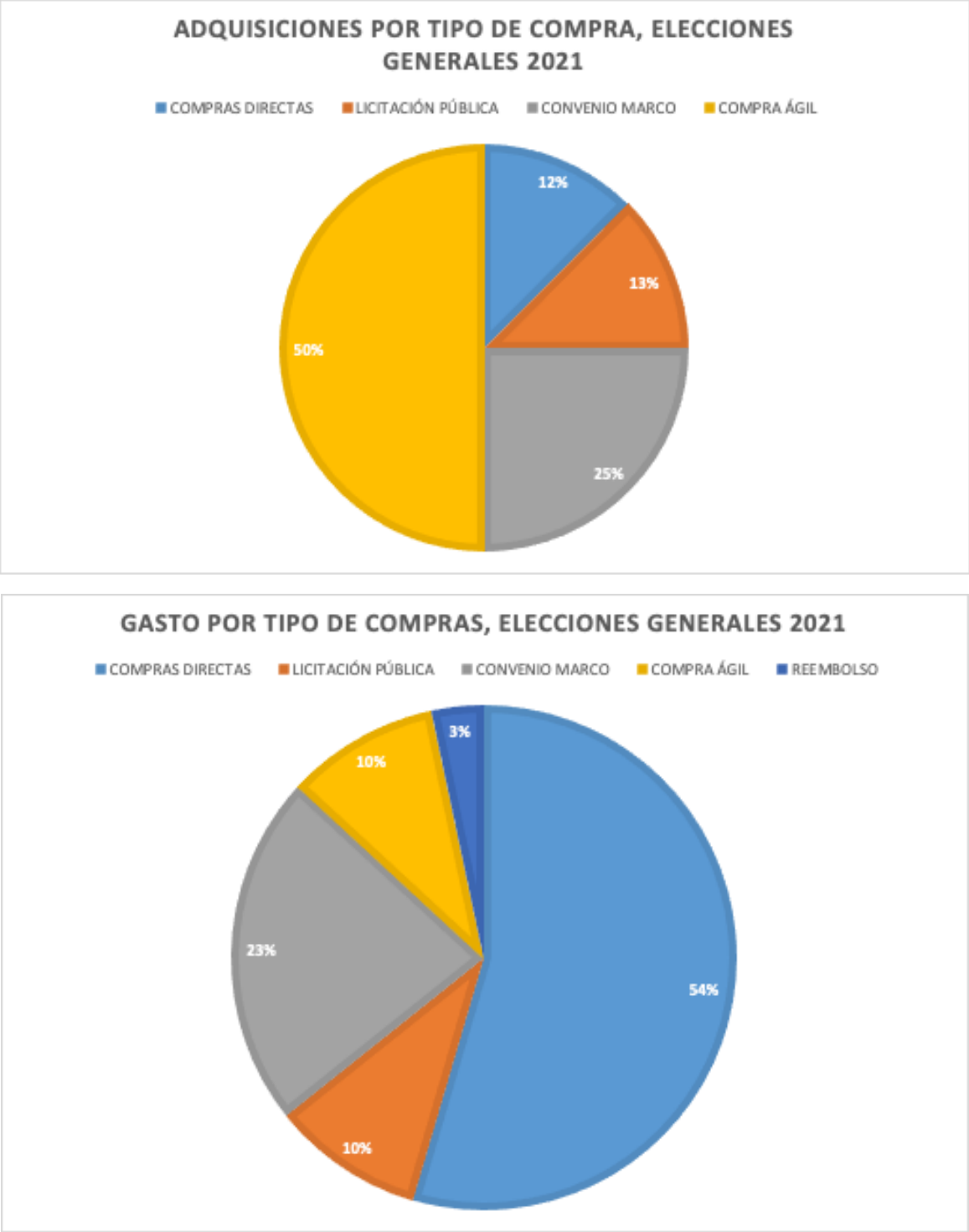


municipalidad de Quilicura



Para las Elecciones Generales 2021, el 12% de los procesos de compra efectuados correspondió a Compra Directa, lo que implica que una de las compras se efectuó mediante este formato. En cuanto a recursos, esta compra implicó el 54% de todo lo gastado por el municipio para dicha elección, lo que a su vez se explica por el bajo volumen de gasto de la elección completa y porque esta compra respondía a la de mayor nivel (urnas).

Gráfico N°7: Adquisiciones Elecciones Generales 2021

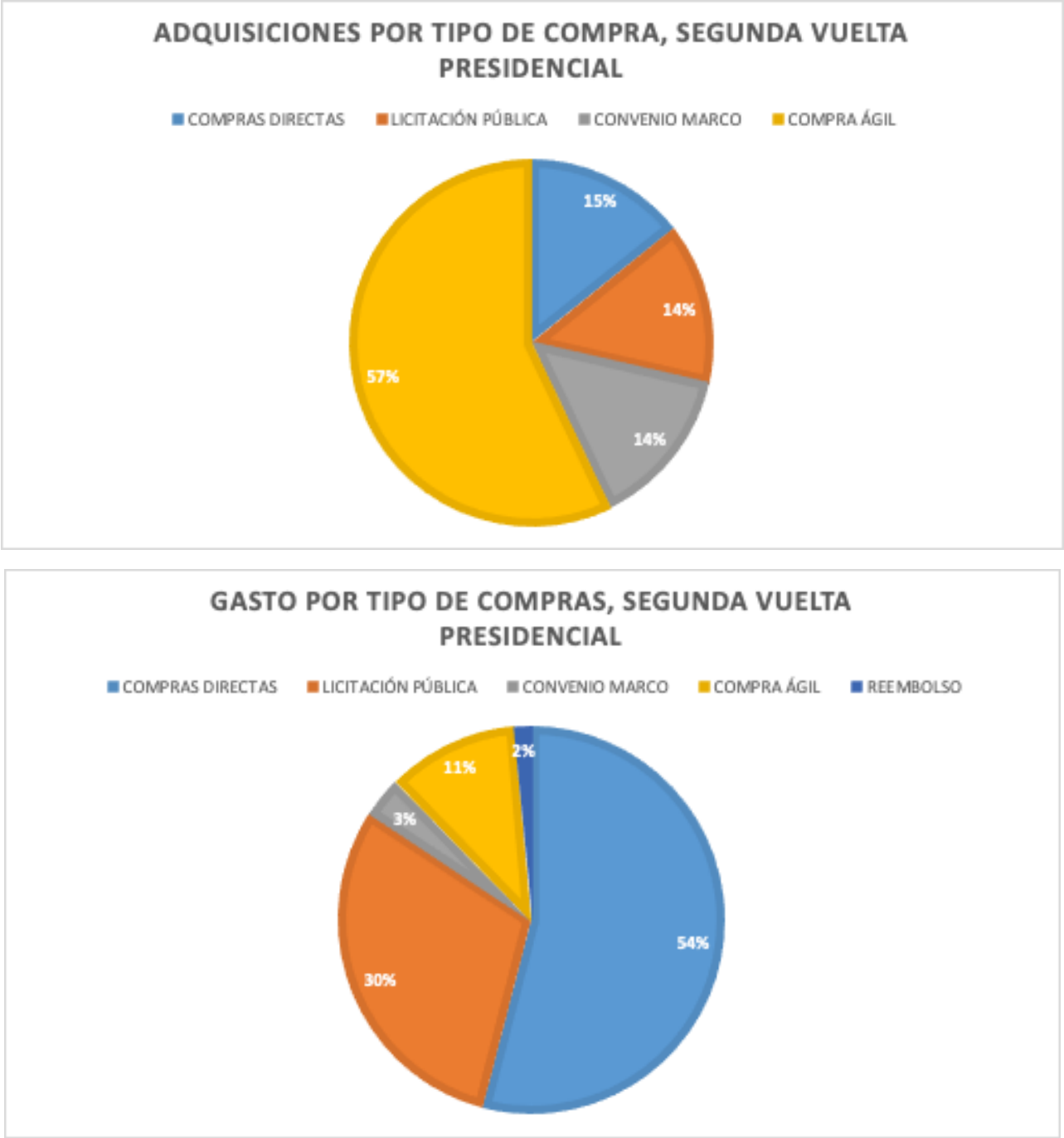


Fuente: Elaboración propia.



Finalmente, para la Segunda Vuelta Presidencial, el 15% de los procesos de compra se realizó por trato directo, lo que se debe a que se realizó una compra con esta modalidad. Compra que representa el 54% del gasto total efectuado por la municipalidad para esta elección, lo que se debe principalmente, como se mencionó anteriormente, al bajo volumen de gasto de la elección en su totalidad.

Gráfico N°8: Adquisiciones Segunda Vuelta Presidencial 2021



Fuente: Elaboración propia.



IV. Eventuales Irregularidades Observadas

A continuación se exponen en detalle algunas eventuales irregularidades que saltan a la vista a partir del análisis precedente, y que por cierto requieren mayor investigación para poder establecer conclusiones.

1. Pertinencia de adquisiciones de servicios sin diferencia técnica para un mismo proceso de elección:

Fue posible identificar que en dos de los procesos electorarios, tanto Municipales, Gobernadores(as) y Constituyentes, como la Segunda Vuelta de Gobernadores(as), se contrataron dos servicios: Sanitización para locales de votación y Desinfección de Baños de locales de votación. En revisión de antecedentes, se identifican incongruencias en torno a las contrataciones de dos servicios que, en revisión de los antecedentes administrativos de ambas compras, la única diferencia que se aprecia es en el uso de las palabras “sanitización” con la de “desinfección” así como la de “locales de votación” y la de “baños de locales de votación”, por lo que no es posible identificar las diferencias técnicas de ambos servicios, considerando que no existía un detalle técnico que permitiera identificar la diferencia operativa y de objetivos de los servicios; asimismo, esta diferenciación no se realiza para otros procesos electorarios. Para este caso y en vista de los costos asociados a las adquisiciones, los cuales fueron contratados mediante tratos directos a una misma empresa para elecciones de Gobernadores(as), es que se elevó a un proceso disciplinario mediante el Oficio Encargada de Elecciones N°30 de fecha 18 de noviembre de 2021.

Es así como, para las elecciones Municipales, Gobernadores(as) y Constituyentes, ambas contrataciones sumaron un total de \$29.000.000; mientras que para las elecciones de Segunda Vuelta de Gobernadores(as) sumaron \$28.846.000. Como se señaló, los cuatro procesos fueron adquiridos mediante Compra Directa, y en 3 de ellos se contrató al mismo proveedor.

Tabla N°10: Adquisiciones de servicios sin diferencia técnica para un mismo proceso de elección

ELECCIÓN	DENOMINACIÓN COMPRA	MODALIDAD DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA	MONTO FACTURADO	PROVEEDOR	R.U.T.
----------	---------------------	---------------------	-----------------	-----------------	-----------	--------



MUNICIPALES, GOBERNADORES(AS) Y CONSTITUYENTES	SERVICIO DE SANITIZACIÓN PARA LOCALES DE VOTACIÓN ELECCIONES 2021, CONSTITUYENTES, GOBERNADORES, ALCALDES Y CONCEJALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	2483-400- SE21	\$25.000.000	DETERGENTES INDUSTRIALES BLANK SPA	76.686.383-3
MUNICIPALES, GOBERNADORES(AS) Y CONSTITUYENTES	SERVICIO DE DESINFECCIÓN DE BAÑOS PARA LOS 17 ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DISPUESTO COMO LOCALES DE VOTACIÓN PARA LAS ELECCIONES 2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	2483-398- SE21	\$4.000.000	DETERGENTES INDUSTRIALES BLANK SPA	76.686.383-3
SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES(AS)	SANITIZACIÓN SEGUNDA VUELTA ELECCIONES	CONTRATACIÓN DIRECTA URGENCIA	2483-489- SE21	\$24.800.000	PRESTACIONES GENERALES SPA	77.144.685-K
SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES(AS)	DESINFECCIÓN DE BAÑOS LOCALES DE VOTACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA URGENCIA	2483-496- SE21	\$4.046.000	DETERGENTES INDUSTRIALES BLANK SPA	76.686.383-3
TOTAL				\$57.846.000		

Fuente: Elaboración propia.

2. Adquisiciones de servicios sin justificación fundada

Por otra parte, es posible apreciar que existen gastos sin justificación fundada para realizarlos. Planificar la implementación de una elección lleva a evaluar gastos y adquisiciones que permitan desarrollar de buena manera la misma, de acuerdo al contexto que se enfrente en cada momento, es por ello que los gastos que se evalúan como pertinentes, deben tener una justificación fundada, clara y evidente. A continuación se detallan los gastos que no cuentan con dicha justificación de manera evidente, y por tanto se requieren más antecedentes que aseguren la probidad y transparencia de dichos procesos.

Tabla N°11: Adquisiciones de servicios sin justificación fundada



ELECCIÓN	DENOMINACIÓN COMPRA	MODALIDAD DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA	MONTO FACTURAD	PROVEEDOR	R.U.T.	ARGUMENTO
PLEBISCITO 2020	VALLAS, ENCARPADO E IMPLEMENTACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA EMERGENCIA	2483-754 -SE20	\$16.759.050	ZONA 51 PRODUCCIONES LIMITADA	76.973.060-5	Las vallas son útiles para cerrar espacios, no así para resguardar el distanciamiento personal. Los locales de votación cuentan con salas, casinos y multicanchas techadas suficientes para la instalación de las mesas, por lo que su contratación se debe justificar en situaciones específicas y fundadas.
PLEBISCITO 2020	20 EQUIPOS COMPUTACIONALES PARA PLEBISCITO	COMPRA AGIL	2483-751 -AG20	\$731.850	SOCIEDAD COMERCIAL SIN LÍMITES SPA	76.808.962-0	No se explica su utilidad para ningún equipo participante del proceso electoral.
PLEBISCITO 2020	ARRIENDO DE 16 GENERADORES ELÉCTRICOS PARA LOCALES DE VOTACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA POR IMPREVISTO	2483-762 -SE20	\$13.137.600	PRODUCTORA Y SERVICIOS RAFAEL SOTO SILVA EIRL	76.123.156-1	El municipio cuenta con 9 generadores habilitados para ser utilizados. Ningún generador arrendado tiene la capacidad de proveer de electricidad a un colegio completo que se quede sin iluminación para el desarrollo del proceso electoral.
PRIMARIAS GOBERNADORES (AS)	ADQUISICIÓN DE 12 LETREROS PARA LOCALES DE VOTACIÓN	COMPRA ÁGIL	2483-939 -AG20	\$1.300.000	COMERCIALIZADO RA Y SERVICIOS PUBLICITARIOS RODRIGO ZARATE CONTRERAS EIRL	77.065.687-7	Letreros ubicados en cada local de votación, con las mesas ubicadas en cada uno.
PRIMARIAS GOBERNADORES (AS)	135 cajas de lápices pasta azul	COMPRA ÁGIL	2483-954 -AG20	\$1.510.110	DISTRIBUIDORA MANUEL ARIAS VALENCIA EIRL	76.820.857-3	Servel entrega lápices pasta azul suficientes.



MUNICIPALES, GOBERNADORES (AS) Y CONSTITUYENTE S	SERVICIO DE ARRIENDO E INSTALACIÓN DE CARPAS	CONVENIO MARCO	2483-374 -CM21	\$24.774.908	SERVICIOS GASTRONOMICOS SA	13.300. 013-5	Los locales de votación cuentan con salas y multicanchas techadas suficientes para la instalación de las mesas, por lo que su contratación se debe justificar en situaciones específicas y fundadas.
MUNICIPALES, GOBERNADORES (AS) Y CONSTITUYENTE S	14 GENERADORES ELÉCTRICOS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS LOCALES DE VOTACIÓN	CONVENIO MARCO	2483-377 -CM21	\$24.299.871	SERVICIOS GASTRONÓMICOS SA	76.565. 894-2	El municipio cuenta con 9 generadores habilitados para ser utilizados. Ningún generador arrendado tiene la capacidad de proveer de electricidad a un colegio completo que se quede sin iluminación para el desarrollo del proceso electoral.
MUNICIPALES, GOBERNADORES (AS) Y CONSTITUYENTE S	SERVICIO DE PUBLICIDAD EN 17 LOCALES DE VOTACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA	2483-392 -SE21	\$2.490.670	COMERCIALIZADO RA Y SERVICIOS PUBLICITARIOS RODRIGO ZARATE CONTRERAS EIRL	77.065. 687-7	Letreros ubicados en cada local de votación, con las mesas ubicadas en cada uno.
MUNICIPALES, GOBERNADORES (AS) Y CONSTITUYENTE S	SERVICIO DE ARRIENDO DE 20 LAPTOP Y CONEXIÓN A INTERNET MEDIANTE DISPOSITIVO EXTERNO PARA PROCESO ELECTORAL	CONTRATACIÓN DIRECTA	2483-381 -SE21	\$2.840.000	ZONA 51 PRODUCCIONES LIMITADA	76.973. 060-5	No se explica su utilidad para ningún equipo participante del proceso electoral.
MUNICIPALES, GOBERNADORES (AS) Y CONSTITUYENTE S	ADQUISICIÓN DE 6.000 LÁPICES AZULES, PARA PROCESO DE ELECCIONES	COMPRA AGIL	2483-404 -AG21	\$1.320.900	COMERCIALIZADO RA SOFIMAC SPA	76.983. 740-K	Servel entrega lápices pasta azul suficientes.



MUNICIPALES, GOBERNADORES (AS) Y CONSTITUYENTE S	ARRIENDO DE VALLAS PAPALES DE SEGURIDAD PARA SER INSTALADAS AL EXTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DISPUESTOS COMO LOCALES DE VOTACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL 2021	CONTRATACIÓN DIRECTA	2483-396 -SE21	\$9.980.000	ZONA 51 PRODUCCIONES LIMITADA	76.973. 060-5	Las vallas son útiles para cerrar espacios, no así para resguardar el distanciamiento personal.
MUNICIPALES, GOBERNADORES (AS) Y CONSTITUYENTE S	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LAS ELECCIONES GOBERNADORES, CONSTITUYENTES, ALCALDES Y CONCEJALES	CONTRATACIÓN DIRECTA	2483-403 -SE21	\$9.460.500	PREVENCIÓN E HIGIENE INDUSTRIAL CRISTÓBAL ALEJANDRO REBOLLEDO AREVALO	77.142. 754-5	Servel entrega todos los elementos de protección personal ante el Covid.
SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES (AS)	SERVICIO DE ARRIENDO E INSTALACIÓN DE CARPAS, PARA SER UTILIZADAS EN LOS LOCALES DE VOTACIÓN	CONVENIO MARCO	2483-481 -CM21	\$20.884.500	TITANIC PRODUCCIONES LIMITADA	76.230. 957-2	Los locales de votación cuentan con salas y multicanchas techadas suficientes para la instalación de las mesas, por lo que su contratación se debe justificar en situaciones específicas y fundadas.
SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES (AS)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO DE ELECCIONES SEGUNDA VUELTA	CONTRATACIÓN DIRECTA URGENCIA	2483-491 -SE21	\$9.972.200	COMERCIALIZADO RA Y SERVICIOS PUBLICITARIOS RODRIGO ZARATE CONTRERAS EIRL	77.065. 687-7	Servel entrega todos los elementos de protección personal ante el Covid.



SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES (AS)	SERVICIO DE ARRIENDO DE 11 GENERADORES ELÉCTRICOS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS LOCALES DE VOTACIÓN"	CONVENIO MARCO	2483-494 -CM21	\$21.102.520	TITANIC PRODUCCIONES LIMITADA	76.230. 957-2	El municipio cuenta con 9 generadores habilitados para ser utilizados. Ningún generador arrendado tiene la capacidad de proveer de electricidad a un colegio completo que se quede sin iluminación para el desarrollo del proceso electoral.
SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES (AS)	ARRIENDO DE LAPTOP PARA ELECCIONES	CONTRATACIÓN DIRECTA URGENCIA	2483-493 -SE21	\$3.522.400	ZONA 51 PRODUCCIONES LIMITADA	76.973. 060-5	No se explica su utilidad para ningún equipo participante del proceso electoral.
PRIMARIAS PRESIDENCIALES	SERVICIO DE PUBLICIDAD PARA PROCESO DE ELECCIONES	CONTRATACIÓN DIRECTA POR COSTO DESPROPORCIONADO	2483-631 -SE21	\$2.500.000	COMERCIALIZADO RA Y SERVICIOS PUBLICITARIOS RODRIGO ZARATE CONTRERAS EIRL	77.065. 687-7	Letreros ubicados en cada local de votación, con las mesas ubicadas en cada uno.
Total				\$166.587.079			

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que estos gastos correspondieron a arriendo de vallas papales, servicio de encarpado, arriendo de equipos computacionales, arriendo de generadores, compra de lápices pasta azul, compra de carteles gigantes para los locales de votación y compra de elementos de protección personal por Covid. La suma total de estos gastos, en el periodo 2020-2021 fue de \$166.587.079.

Se puede señalar además que las vallas papales no tienen utilidad para generar distanciamiento personal en el marco del COVID, pues son utilizadas para separar o cerrar espacios, donde no deben transitar personas.

En cuanto al servicio de instalación de carpas, cabe destacar que los locales de votación son escogidos por Servel, resguardando que puedan instalar la cantidad de mesas indicadas por la misma institución para cada uno de ellos, pensando en lugares techados (salas, casinos, multicanchas, patios techados, entre otros).



El servicio de arriendo de equipos computacionales no se justifica para las labores que desarrollan los equipos que están a cargo del municipio; eventualmente podrían ser de utilidad si se tuviera personal en los accesos de los locales, que ayudaran a la gente a ubicar el local y mesa que les corresponde, sin embargo, no fueron utilizados para este fin, y si fuese un servicio recurrente, se debieron adquirir, para así evitar un arriendo constante -cuya sumatoria alcanzaría el valor de la compra.

Asimismo, el municipio cuenta con 9 generadores disponibles, por lo que el arriendo de los mismos no se justifica; sin mencionar que ningún generador arrendado tiene la capacidad de proveer de electricidad a un colegio completo que se quede sin iluminación para con ello continuar con el desarrollo del proceso electoral.

En cuanto a los lápices pasta azul, es posible señalar que Servel hace entrega de estos en la cantidad suficiente para las mesas. Lo mismo ocurre con los elementos de protección personal por COVID, no obstante, el Municipio puede cubrir las diferencias que surjan en virtud de requerir una cantidad mayor al stock disponible por parte de Servel, por lo que es pertinente efectuar un análisis en relación al abultado volumen de cantidades de insumos adquiridos, en virtud del material a disposición por parte de Servel.

Finalmente, el municipio compró para algunas elecciones, carteles gigantes que se instalaban fuera de cada uno de los locales de votación, donde se indicaban los números de mesas instaladas en cada uno. Para las últimas dos elecciones llevadas a cabo, se evaluó que dicho gasto no se justificaba, pues las personas debían llegar primero al local para poder ver las mesas que tenía cada uno. Para suplir esto, se elaboraron gráficas que circularon por redes sociales y por grupos de Whatsapp, con la misma información, y que podrían ser vistas antes de llegar al local.

3. Tipo de adquisiciones realizadas

Otra cuestión que es posible identificar es el arriendo de bienes. Si bien, no existe ninguna contravención con respecto al arriendo de bienes como servicio prestado hacia el municipio, sí es relevante evaluar que si el servicio es permanente o recurrente, y tratándose solo de bienes, podría ser más eficiente la adquisición de los mismos, pasando así al inventario de activos fijo. Esto, pues además permite que los mismos sean utilizados por el municipio en nuevos procesos, o traspasados mediante acta a direcciones donde tengan utilidad en el servicio prestado a la comunidad.

Tabla Nº12: Arriendo de bienes

TIPO DE ELECCIÓN	GASTO EN ARRIENDO DE BIENES
------------------	-----------------------------



PLEBISCITO 2020	\$30.628.500
PRIMARIAS GOBERNADORES(AS)	\$0
MUNICIPALES Y GOBERNADORES(AS)	\$66.880.779
SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES	\$45.509.420
PRIMARIAS PRESIDENCIALES	\$0
ELECCIONES GENERALES 2021	\$0
SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL	\$0

Fuente: Elaboración propia.

Es así como, vallas, carpas, equipos computacionales y generadores son los bienes arrendados de manera más recurrente en el periodo analizado, tal y como se indica en la siguiente tabla.

Tabla N°13: Insumos arrendados de manera recurrente

ELECCIÓN	VALLAS	ENCARPADO	EQUIPOS COMPUTACIONA LES	GENERADORES
PLEBISCITO 2020	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO
PRIMARIAS GOBERNADORES(AS)	NO	NO	NO	NO
MUNICIPALES Y GOBERNADORES(AS)	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO
SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES	NO	ARRIENDO	ARRIENDO	ARRIENDO
PRIMARIAS PRESIDENCIALES	NO	NO	NO	NO
ELECCIONES GENERALES 2021	NO	NO	NO	NO
SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL	NO	NO	NO	NO

Fuente: Elaboración propia.

4. Compras en Convenio Marco con código homologado



Así también se identificaron cuatro compras realizadas a través de la modalidad de Convenio Marco, para las cuales la adquisición se realizó con un código distinto al originalmente establecido (homologado). Esto implica, como se señaló anteriormente, una falta al DS 250 Artículo 14 inciso 7 que indica *"Las órdenes de compra que se emitan en virtud del Catálogo, deberán ajustarse a las condiciones y beneficios pactados en el Convenio Marco y se emitirán a través del Sistema de Información"*.

Tabla Nº14: Compras por Convenio Marco con código homologado

ELECCIÓN	DENOMINACIÓN COMPRA	ORDEN DE COMPRA	MONTO FACTURADO	PROVEEDOR	R.U.T.	ID CUESTIONADO
MUNICIPALES, GOBERNADORES(AS) Y CONSTITUYENTES	SERVICIO DE ARRIENDO E INSTALACIÓN DE CARPAS	2483-374-CM 21	\$24.774.908	SERVICIOS GASTRONOMICOS SA	76.565.894-2	1114598
MUNICIPALES, GOBERNADORES(AS) Y CONSTITUYENTES	14 GENERADORES ELÉCTRICOS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS LOCALES DE VOTACIÓN	2483-377-CM 21	\$24.299.871	SERVICIOS GASTRONÓMICOS SA	76.565.894-2	1220477
SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES	SERVICIO DE ARRIENDO E INSTALACIÓN DE CARPAS, PARA SER UTILIZADAS EN LOS LOCALES DE VOTACIÓN	2483-481-CM 21	\$20.884.500	TITANIC PRODUCCIONES LIMITADA	76.230.957-2	1114598
SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES	SERVICIO DE ARRIENDO DE 11 GENERADORES ELÉCTRICOS, PARA SER UTILIZADOS EN LOS LOCALES DE VOTACIÓN"	2483-494-CM 21	\$21.102.520	TITANIC PRODUCCIONES LIMITADA	76.230.957-2	1220477

Fuente: Elaboración propia.



5. Proveedores recurrentes en tratos directos

La siguiente tabla muestra los tres proveedores a los que se les ha comprado más frecuentemente a través de trato directo en el marco de gastos en elecciones 2020-2021, detallando la cantidad de compras que se les realizaron, el monto facturado por el total de compras, así como las elecciones en las cuales fueron contratados. Cabe destacar que todas las compras por trato directo realizadas a las empresas detalladas en la tabla, se realizaron en un periodo de 9 meses.

Tabla Nº15: Proveedores recurrentes en Compra Directa 2020-2021

PROVEEDOR	R.U.T.	Nº COMPRAS	MONTO TOTAL FACTURADO EN EL PERIODO	ELECCIONES
DETERGENTES INDUSTRIALES BLANK SPA	76.686.383-3	4	\$58.036.000	PLEBISCITO MUNICIPALES, GOBERNADORES(AS) Y CONSTITUYENTES SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES(AS)
ZONA 51 PRODUCCIONES LIMITADA	76.973.060-5	5	\$38.087.450	PLEBISCITO MUNICIPALES, GOBERNADORES(AS) Y CONSTITUYENTES SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES(AS)
COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS PUBLICITARIOS RODRIGO ZARATE CONTRERAS EIRL	77.065.687-7	6	\$32.329.742	PLEBISCITO MUNICIPALES, GOBERNADORES(AS) Y CONSTITUYENTES SEGUNDA VUELTA GOBERNADORES(AS) PRIMARIAS PRESIDENCIALES

Fuente: Elaboración propia.

V. Recomendaciones

A partir del presente informe, se realizan algunas recomendaciones, que tienen como fin resguardar los principios de transparencia y probidad que deben cruzar cada uno de los actos, funciones y responsabilidades asumidas por el municipio, sus funcionarios(as), así como por las gestiones municipales que los lideren.

- Se propone iniciar sumario administrativo contra todos(as) quienes resulten responsables por las eventuales irregularidades aquí detalladas, y las que se deriven de estas.
- Esta investigación se debería extender a procesos electorales anteriores al año 2020.



- Extender la rigurosidad con la que deben ser aplicadas las causales que fundamentan una Compra Directa, cuestión que la actual gestión municipal ya instruyó. Esto permitirá además, observar precios que se ajusten al mercado.
- Evaluar los gastos en arriendo de bienes, bajo justificación que sean bienes que se usan de manera eventual y no recurrente, o no requieren para su uso un servicio de instalación que no pueda proveer el municipio.



BÁRBARA CASTILLO NAVARRO
ENCARGADA COMUNAL DE ELECCIONES

